



Licitación Abreviada

EXP. N°19128/2021

**“CONSTRUCCIÓN DE SALA DE
VELATORIA EN CUCHILLA DE
GUAVIYÚ”.**

Las ofertas se deberán cotizar **EN LINEA** en la web www.comprasestatales.gub.uy hasta la hora fijada en la carátula (Adjuntando la documentación correspondiente).-Ver num 6

PRESENTACIÓN DE OFERTAS HASTA:13/08/2021 Hora: 10:00- Costo Pliego: 3 UR

No se prevé visita de Obras.-

**Licitación Abreviada
Pliego de Condiciones Particulares**

**CONSTRUCCIÓN DE SALA VELATORIA EN CUCHILLA DE GUAVIYÚ-MUNICIPIO DE
COLONIA LAVALLEJA.**

1- OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SALA VELATORIA EN CUCHILLA DE GUAVIYÚ.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

Generalidades

Se trata de la continuación de la construcción de un edificio de 109.71 m² para el uso de Sala Velatoria en la localidad de Cuchilla de Guaviyú en el Municipio de Lavalleja.

En la actualidad se encuentra realizada la etapa de cimentación (Sistema de zapata corrida), quedando pendiente casi la totalidad de la obra.

El edificio cuenta con una sala velatoria, una sala de espera, una oficina con depósito, baño público con accesibilidad y galería.

La presente memoria detalla las tareas y procedimientos a seguir en cada una.

1-Implantación y Replanteo

Se realizará sobre la cimentación existente el replanteo para el inicio de las primeras hiladas impermeabilizadas. El nivel de éstas determinará el nivel de contrapiso y se harán del ancho total de los muros.

2- Contrapisos

Los mismos serán de hormigón con malla electrosoldada C-30 simple, de 8 cm de espesor. Previo al llenado de los contrapisos, se colocará un nylon de 200 micrones y se realizará un previo lavado de este. Los contrapisos serán exclusivamente peatonales.

3- Albañilería

Los muros serán de ladrillo de campo, en los espesores indicados en planos, en hiladas aplomadas a las caras interiores y bien niveladas. Las terminaciones interiores serán de ladrillo revocado con terminación de capa fina y las exteriores se combinarán entre revoque con terminación de capa fina y bolseados. Los muros serán trabados de acuerdo a planos con pilares de traba y coronados por una carrera a nivel dintel y los cielorrasos serán de yeso armados horizontalmente.

4-Techos

Los techos serán de chapa galvanizada tipo econopanel calibre 24. Las chapas serán cortadas a medida para la colocación en una pieza sola. La estructura de apoyo se indica en lámina de

estructura y se conformará de caños tubulares rectangulares en secciones y dimensiones combinadas indicadas.

5-Aberturas

Las aberturas serán de aluminio y madera de acuerdo a planillas indicadas y especificaciones técnicas del fabricante (aluminio). Se amurarán con grampas y mortero de arena y portland y se cubrirán las uniones con tapajuntas de madera.

6-Sanitaria

De acuerdo a planos y especificaciones de memoria constructiva

7-Eléctrica

De acuerdo a normativa de UTE y especificaciones de memoria Constructiva

MEMORIA CONSTRUCTIVA

1. Implantación y Replanteo

Sobre la cimentación existente (zapata corrida) se realizará el replanteo correspondiente y se procederá al inicio de las primeras hiladas impermeabilizadas. Serán del ancho de los muros a construir incluyendo los revestimientos y determinará la altura del contrapiso a construir. Se levantarán tomando los ladrillos con mortero de arena y portland a razón de 3 partes por una con hidrófugo en 10 partes a una de agua. Las mismas hiladas se revocarán con el mismo material hidrofugado las 2 caras laterales y la superior.

Una vez realizadas las primeras hiladas se rellenará la superficie interior con material clasificado y se compactará con medios mecánicos manuales, se permitirá hasta el uso de una plancha mecánica como máximo.

Se tendrá precaución en la previsión de pases sanitarios necesarios y se armará toda la sanitaria interior. La misma será en PVC y se asentará en arena.

2. Contrapisos

Terminadas las primeras hiladas impermeabilizadas y armada toda la sanitaria de desagüe correspondiente, se procederá al llenado de los contrapisos. Los mismos serán de hormigón con malla electrosoldada C-30 simple, de 8 cm de espesor. Previo al llenado de los contrapisos, se colocará un nylon de 200 micrones y se realizará un previo lavado de este. Todos los contrapisos serán exclusivamente peatonales y se colocará malla electrosoldada para reforzar su valor estructural al construirse sobre relleno compactado

3. Albañilería

Muros

Se utilizarán ladrillos de primera calidad. Se tendrá la precaución en cuidar la horizontalidad y el plomo de las hiladas a levantar. Se utilizarán morteros de arena y portland pudiendo incorporar plastificantes (tipo ancaplast) siguiendo las indicaciones del fabricante. El plomo a tener en cuenta será el interior para los muros exteriores. En los muros exteriores se dejarán varillas Ø 6 insertas a razón de 1 cada metro y colocadas al tresbolillo hacia el exterior en una extensión máxima de 15cm para el anclaje de la pared de revestimiento. Se respetarán los espesores indicados en láminas de albañilería y se “rasparán” los muros con la cuchara a los efectos de eliminar bordes o excesos de material fuera de los plomos de los muros para dejar la superficie pronta para la terminación.

Revoques

Se revocarán con hidrófugo todos los muros exteriores comenzando desde las primeras hiladas hidrofugadas hasta su culminación. Interiormente se bolsearán los muros con mortero de arena y portland a los efectos de sellar la superficie para pintar. La terminación exterior del revestimiento se hará como indica en fachada. Se enrasará la junta dejando la superficie del ladrillo a la vista como un plano mas parejo y se revocará donde se indica en plano. Las fachadas laterales (testeros del edificio) serán revocadas en su totalidad con terminación fina. La fachada posterior será de ladrillo enrasado al igual que el detalle al frente y se revocarán dos franjas verticales de 50cm de ancho dando terminación a los testeros como se indicó antes.

Pilares de traba, Vigas, dinteles y antepechos

Se trabarán todos los muros con pilares de traba como se indica en planos de albañilería y de estructura (4Ø 10 est. Ø 6 c/15) y se coronarán todos los muros con una carrera dintel de acuerdo con detalle en plano de estructura (A. 2 Ø 10 E. 2 Ø 8 est. Ø 6 c/22). Los niveles, dimensiones y armado de las mismas se indican en cortes y estructura. Se dejarán previstas en las carreras, una varilla Ø 6 en espera a los efectos de anclar las riendas de la estructura del techo. La misma consistirá en un tramo de varilla con gancho que quedará embutida en el hormigón de la carrera en forma vertical y se soldará a la estructura de tubulares para el techado. Para los antepechos que serán de hormigón armado con una parrilla de varillas Ø 6 cada 10 cm se sobrepasará 20cm de cada “jamba”

Cielorrasos

Será de yeso y horizontal en las alturas indicadas. Se armará con perfilera galvanizada de 35mm, suspendida con “velas” armadas de la misma perfilera de la estructura de techo. Se utilizarán placas de 12mm y cinta redada para las juntas. En la terminación en las uniones con los muros se

aplicarán molduras de espuma adheridas con “clavo líquido”. La pintura para cielorraso será con tratamiento antihongos con previa aplicación de sellador pigmentado.

Pisos y Revestimientos

Se utilizarán pisos en mosaicos de porcelanato con dureza grado 4 como mínimo. Sobre contrapisos se realizará una carpeta de nivelación de arena y portland y los pisos se adherirán con cementos específicos y para las juntas se utilizarán pastinas que coordinen con los colores elegidos. Los zócalos serán de MDF plastificados adheridos con “clavo líquido” a la mampostería.

4-Techos

Los techos serán de chapa galvanizada tipo econopanel calibre 24. Las chapas serán cortadas a medida para la colocación en una pieza sola. La estructura de apoyo se combina en caños tubulares rectangulares de 100x50x2mm para tirantes que acorten la luz de apoyo de los clavadores y 30x50x2mm para los clavadores en las distancias indicada en planos. Antes de la colocación de las chapas, se colocará una capa de nylon tubular de 150 micrones (mínimo) por encima de la estructura de tubulares. Las chapas se fijarán a la estructura con tornillos punta mecha del largo necesario para cubrir el espesor de la chapa y el caballete de apoyo para evitar la deformación del material. Dicho tornillo debe contar con arandela de goma. Los pretilos se terminarán con babetas galvanizadas

5. Aberturas

Se armarán a medida de acuerdo con planilla de aluminio y madera. Se seguirán las especificaciones del fabricante del aluminio para los perfiles a utilizar. Los cierres se indican en planilla. Los vidrios a utilizar serán como mínimo de 4mm transparentes. Todos los amures se realizarán con grampas y mortero de arena y portland y las uniones con la mampostería se cubrirán con tapajuntas de madera.

6. Sanitaria

Se armará de acuerdo a lo especificado en láminas de sanitaria. La cañería para los desagües será toda de PVC (pared gruesa) y en las uniones se utilizará cemento para tal material con previo lijado de las superficies a ser adheridas. El abastecimiento de agua se hará con cañería en termofusión (azul fusión) y para las terminaciones en piezas con insertos metálicos. Toda instalación será probada antes de su cierre y amure final.

7. Eléctrica

Toda la instalación será embutida, en la cantidad de puestas indicadas en planos. Se seguirá y respetará la normativa vigente de UTE y se procederá con todas las medidas de seguridad

indicadas para los trabajos de electricidad. Los artefactos lumínicos serán del tipo led con una potencia mínima de 15 W. Las plaquetas de terminación serán tipo “Reggio” en color natural.

2. CARACTER

El presente llamado a Licitación Abreviada es general y de carácter abierto a toda clase de interesados.

El mismo se regirá en todo aquello no previsto por el presente pliego, por las disposiciones contenidas en Pliego Gral. de Obras Públicas, y Enmiendas o aclaraciones del presente llamado a Licitación

3. PRECIO Y CONDICIONES Y PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

COTIZACION: Se deberá cotizar en MONEDA NACIONAL, con impuestos incluidos.

PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: El plazo de ejecución de la tarea deberá especificarse claramente en la propuesta y será calificado de conformidad con el numeral 7 del presente Pliego.-

PAGOS: Se deberá cotizar para las siguientes formas de pago:

45 días de presentación de factura de cada avance de obra

4. DE LA PRESENTACION

4.1. Forma de Presentación

Las propuestas deberán ser redactadas, firmadas y cargadas como archivo adjunto, caratuladas "**CONSTRUCCIÓN DE SALA VELATORIA EN CUCHILLA DE GUAVIYÚ**" y el nombre de la o las firmas proponentes.

4.2. Documentación a Presentar por el Adjudicatario;

a) Documentación de la empresa:

- certificado notarial con control completo de la sociedad.
- Nombres del o los representantes de la empresa

b) Certificados vigentes de: BPS y DGI.

c) **Recibo de compra de Pliego.-**

d) **Estar inscripto en el Registro de Proveedores del Estado (ACTIVO).-**

e) Referencias comerciales, indicando nombre de la Institución de la cual fue proveedor.

f) Otra documentación que el oferente estime conveniente agregar a este legajo;

g) Constitución del domicilio legal de la de la empresa en el departamento de Salto.

h) **Suscribir declaracion Jurada Art 46 del TOCAF.**

4.3. Propuesta Económica

La propuesta económica contendrá detalladamente el objeto de licitación, indicando precios de acuerdo a lo establecido en el Item 3.

Asimismo, declaración de conocimiento y aceptación de todos las partes que constituyen el Pliego de la presente Licitación y se establecerá la prórroga de competencias a favor de los Juzgados del Departamento de Salto.

4.4 Plazo de Mantenimiento de Ofertas.

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por un plazo mínimo de 90 días a partir de la Apertura, a menos que la Administración ya se hubiera expedido al respecto.

4.5. Consultas al Pliego

Las consultas al presente pliego se evacuarán en Juan Carlos Gómez N° 32 - Oficina de Licitaciones hasta 5 días hábiles anteriores al día de la apertura.

4.6. Prórroga

No se prevén prórrogas al presente llamado.

4.7. Comunicaciones

El número de teléfono por consultas y comunicaciones es (473) 47329898 interno 112 y el mail licitaciones@salto.gub.uy

5. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

El Contratista deberá aplicar las leyes, decretos departamentales, ordenanzas y reglamentaciones que en cualquier forma afecten a las personas empleadas. Será obligatorio el cumplimiento a lo dispuesto por Ley 18.098 de fecha 12 de enero de 2007 por la que *“la retribución de los trabajadores de la empresa adjudicataria, asignados al cumplimiento de dichas tareas, deberá respetar los laudos salariales establecidos por los Consejos de Salarios”* (Art. 1º).

Según lo dispuesto en los Arts. 3 y 4 de la misma el contratante se reserva el derecho de exigir a la empresa contratada la documentación que acredite el pago de salarios y demás rubros emergentes de la relación laboral así como los recaudos que justifiquen que está al día en el pago de la póliza contra accidentes de trabajo así como las contribuciones de seguridad social, como condición previa al pago de los servicios prestados. Las empresas deberán comprometerse a comunicar al organismo contratante, en caso que éste se lo requiera, los datos personales de los trabajadores afectados a la prestación del servicio a efectos de que se puedan realizar los controles correspondientes.

Asimismo, el contratante tiene la potestad de retener de los pagos debidos en virtud del contrato, los créditos laborales a los que tengan derecho los trabajadores de la empresa contratada.

La Intendencia de Salto velará en cada momento porque se cumplan las leyes que al respecto protegen los intereses de los trabajadores y tanto ella como sus representantes no tendrán responsabilidad alguna por cualquier reclamación o sanción a que el Contratista de lugar por violación de las leyes, ordenanzas y reglamentaciones en vigencia.

6. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

6.1. Recepción de Ofertas

Las ofertas se deberán cotizar (precio total del contrato incluyendo impuestos y Leyes Sociales) EN LINEA en la web www.comprasestatales.gub.uy hasta la hora fijada en la carátula, debiendo adjuntarse toda la documentación pertinente (Oferta firmada, constancia de compra del pliego, documentación de la empresa, etc.)-

Con posterioridad a la apertura en línea los oferentes podrán consultar el acta de apertura que se adjuntará como “aclaraciones” en dicha página web.-

7. DE LA ADJUDICACIÓN

7.1. Criterios de Selección

De los interesados que se presenten al presente llamado, la Intendencia de Salto seleccionará de los que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos en estos Pliegos.

Los factores que se tomarán en cuenta para comparar las ofertas y la ponderación de los mismos sobre un total de 100 puntos será la siguiente:

***Precio: (40 pts.)**

Menor precio.....40 puntos

Se prorrateará en función de regla de 3 inversa.

***Antecedentes en el Rubro acreditados en la oferta: Máximo 50 Puntos.**

Público y privado..... Máximo 50 puntos

Público o privado..... Máximo 25 puntos

Sin antecedentes..... 0 puntos

Se calificarán los antecedentes acreditados en la oferta, prorrateando.-

***Plazo de ejecución: (10 puntos.)**

Se prorrateará

7.2 Estudio de las Ofertas

Habrà una Comisión Asesora de Adjudicaciones, la que procederà al estudio de las ofertas de todos los proponentes para elaborar el informe correspondiente.

La Comisión podrá aconsejar adjudicar la licitación aún cuando se trate de un solo oferente o podrá aconsejar rechazar todas las propuestas, resolviendo a su juicio sobre la conveniencia de la operación.

7.3 Notificación de Adjudicación

Una vez resuelta la adjudicación se notificarà a todos los oferentes.

7.4 Reserva de Derechos

La administración se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las propuestas que se presenten, si razones de oportunidad o conveniencia así lo aconsejan, quedando exonerada de toda responsabilidad por ello.

8.- GARANTIAS

El adjudicatario debera garantizar el fiel cumplimiento del contrato, y hasta la finalizacion del mismo, mediante deposito en efectivo o en valores públicos, fianza o aval bancario, o poliza de seguro de fianza por un monto equivalente al 5 % del total de la oferta-cuando ésta supere el limite establecido en el Art.64 inc 2 del TOCAF-, una vez notificada la adjudicación definitiva y antes de la firma del contrato respectivo. El depósito se verificarà en todos los casos en la Tesoreria Municipal o en el Banco Republica Oriental del Uruguay. En este caso el documento que acredite el depósito quedara en custodia en la Tesoreria Municipal.

9.- PRORROGA, DISMINUCION Ó AUMENTO DEL CONTRATO

La Intendencia de Salto se reserva el derecho de aumentar o disminuir unilateralmente las prestaciones objeto de los contratos, hasta un máximo de un 20% y un 10%, respectivamente, respetando sus condiciones y modalidades y con adecuación de los plazos respectivos.

También podrá efectuar aumento o disminución superior a dichos porcentajes con la conformidad del oferente y en las mismas condiciones preestablecidas. En ningún caso el aumento podrá exceder el 100% (cien por ciento) del objeto del contrato (art. 74 del TOCAF).

10. MULTAS E INCUMPLIMIENTO

10.1. Mora

La mora en el cumplimiento de las obligaciones se producirà de pleno derecho por el sólo transcurso de los plazos, o por la realización u omisión de actos contrarios a lo estipulado sin que sea menester la realización de trámite judicial o extrajudicial alguno.

10.2. Multas por Incumplimiento

La Intendencia se reserva el derecho de imponer una penalidad hasta el importe máximo por deficiencia del Adjudicatario en el incumplimiento de sus obligaciones conforme al Contrato.

A todos estos efectos, la Intendencia se reserva el derecho de retener, para el cobro de dichas multas, cualesquiera de los importes que tenga derecho a percibir el Adjudicatario.

11. JURISDICCIÓN Y NORMAS APLICABLES

En todo lo que no esté previsto en el presente Pliego, será aplicable el "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios no personales" de acuerdo al Decreto 53/93 y modificativos. Para el caso de que deba recurrirse a la vía judicial por cualquier circunstancia derivada del contrato de la presente licitación, la firma adjudicataria acepta desde ya la competencia exclusiva de los Jueces del Departamento de Salto, República Oriental del Uruguay. A tales efectos, deberán constituir domicilio dentro del territorio nacional.

LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALA DE VELATORIA EN CUCHILLA DE GUAUVIYÙ.

Anexo	1	Formulario F1 de Presentación
--------------	----------	--------------------------------------

Lugar y fecha.

Señor

Intendente de Salto

Dr. Andrés Lima

Presente.

De mi mayor consideración:

El (los) que suscribe (en), con los datos filiatorios y domicilio siguientes:

Empresa o Razón Social					
RUT				Nº BPS	
Carácter de la representación					
Nombres y Apellidos					
Documento de Identidad				Nº	
País			Ciudad		
Calle			E mail		
Nº		Apto		Cód. Postal	
Teléfono/s					

Se presenta ante usted y expone:

1º) Que a los efectos de su presentación en el llamado a Licitación Abreviada para la “**CONSTRUCCIÓN DE SALA VELATORIA EN CUCHILLA DE GUAUVIYÙ**”, se lo tenga como presentado por medio de ésta.

2º) Que el domicilio denunciado es el constituido a todos los efectos legales a que de lugar el presente llamado, aceptándose la notificación, por mail a la casilla indicada o cualquier otro medio fehaciente.

Sin otro particular, saluda a Usted muy atentamente,

FIRMA

LICITACION ABREVIADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALA VELATORIA EN CUCHILLA DE GUAVIYÙ.

Anexo	F2	Declaración jurada Art. 46 del T.O.C.A.F
--------------	-----------	---

Artículo 46º. Están capacitados para contratar con el Estado las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que teniendo el ejercicio de la capacidad jurídica que señala el derecho común, no estén comprendidas en alguna disposición que expresamente se lo impida o en los siguientes casos:

- 1) Ser funcionario público o mantener un vínculo laboral de cualquier naturaleza, dependiente de los organismos de la administración contratante, no siendo de recibo las ofertas presentadas a título personal, o por firmas, empresas o entidades con las cuales la persona esté vinculada por razones de dirección o dependencia. No obstante, en este último caso de dependencia, tratándose de personas que no tengan intervención en el proceso de la adquisición, podrá darse curso a las ofertas presentadas en las que se deje constancia de esa circunstancia.*
- 2) Estar suspendido o eliminado del Registro Único de Proveedores del Estado.*
- 3) No estar inscripto en el Registro Único de Proveedores del Estado de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.*
- 4) Haber actuado como funcionario o mantenido algún vínculo laboral de cualquier naturaleza, asesor o consultor, en el asesoramiento o preparación de pliegos de bases y condiciones particulares u otros recaudos relacionados con la licitación o procedimiento de contratación administrativa de que se trate.*
- 5) Carecer de habitualidad en el comercio o industria del ramo a que corresponde el contrato, salvo que por tratarse de empresas nuevas demuestren solvencia y responsabilidad.-*

Art.239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento publico, ante un funcionario publico, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión.

Declaro bajo juramento: No estar comprendido en las situaciones de incompatibilidad previstas en el Art. 46 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera:

EMPRESA	
RAZON SOCIAL	
DIRECCION	
RUT	
TELEFONO	
REPRESENTANTE	
DOCUMENTO IDENTIDAD	
FIRMA DECLARANTE:	
ACLARACION:	
CARÁCTER DE REP:	

**LICITACIÓN ABREVIADA PARA CONSTRUCCIÓN DE
SALA VELATORIA EN CUCHILLA DE GUAVIYÙ.**

Anexo	F4	RECAUDOS GRÀFICOS
--------------	-----------	--------------------------



PADRON N° 12.248

AREA TERRENO: 3.148 m² 80 dm²



INTENDENCIA DE SALTO

DEPARTAMENTO DE OBRAS PROYECTOS

Intendente: **ANDRES LIMA**

Director Dpto:

ELBIO MACHADO

OBRA

SALA VELATORIA CUCHILLA DE GUAVIYU
MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA

LAMINA

Ubicación
en el pueblo

1

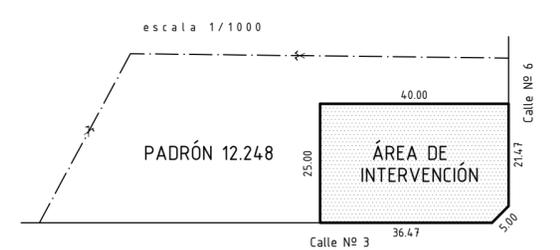
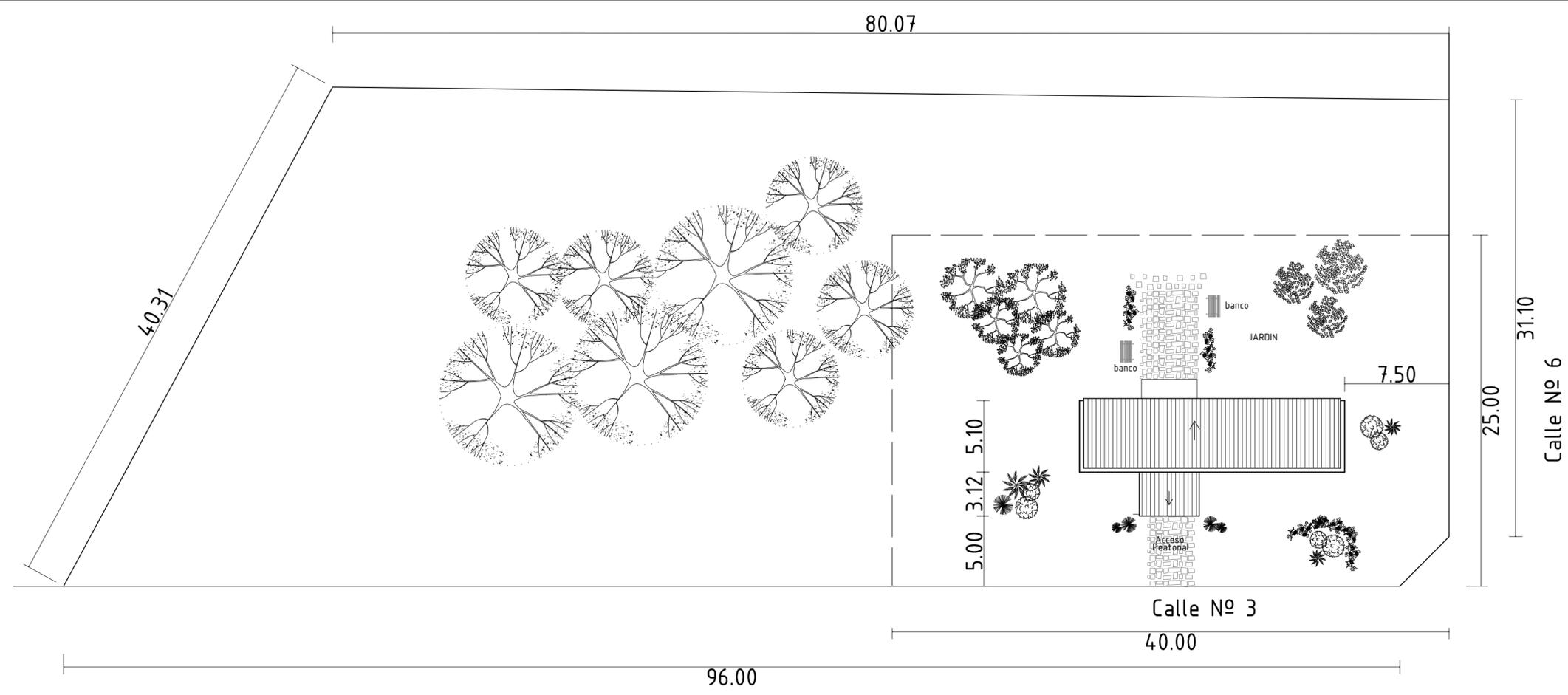
TÉCNICO :

DIBUJANTES:
Dario Machado

FECHA:
abril-2021

ARCHIVO:

UBICACION escala 1/250



		INTENDENCIA DE SALTO DEPARTAMENTO DE OBRAS PROYECTOS	
		Intendente: ANDRES LIMA	Director Dpto: ELBIO MACHADO
OBRA SALA VELATORIA CUCHILLA DE GUAVIYU MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA		LAMINA Ubicación en el terreno	2
TÉCNICO:	DIBUJANTES: Dario Machado	FECHA: abril-2021	ARCHIVO:

FACHADA

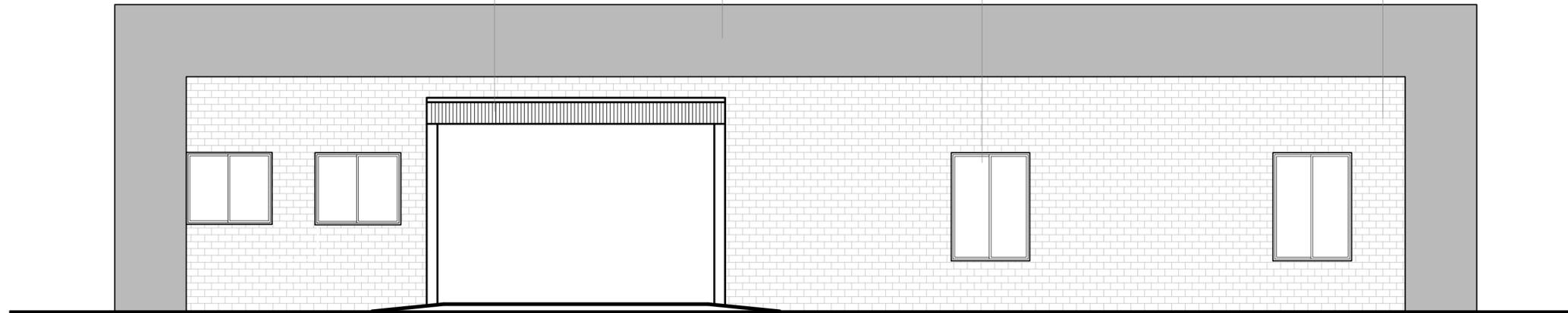
escala 1/50

CHAPA H°G°
C26

REVOQUE FINO
PINTADO

ABERTURAS
DE ALUMINIO

LADRILLO
ENRAZADO



INTENDENCIA DE SALTO
DEPARTAMENTO DE OBRAS
PROYECTOS

Intendente: **ANDRES LIMA**

Director Dpto: **ELBIO MACHADO**

OBRA

SALA VELATORIA CUCHILLA DE GUAVIYU
MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA

LAMINA
Fachada

3

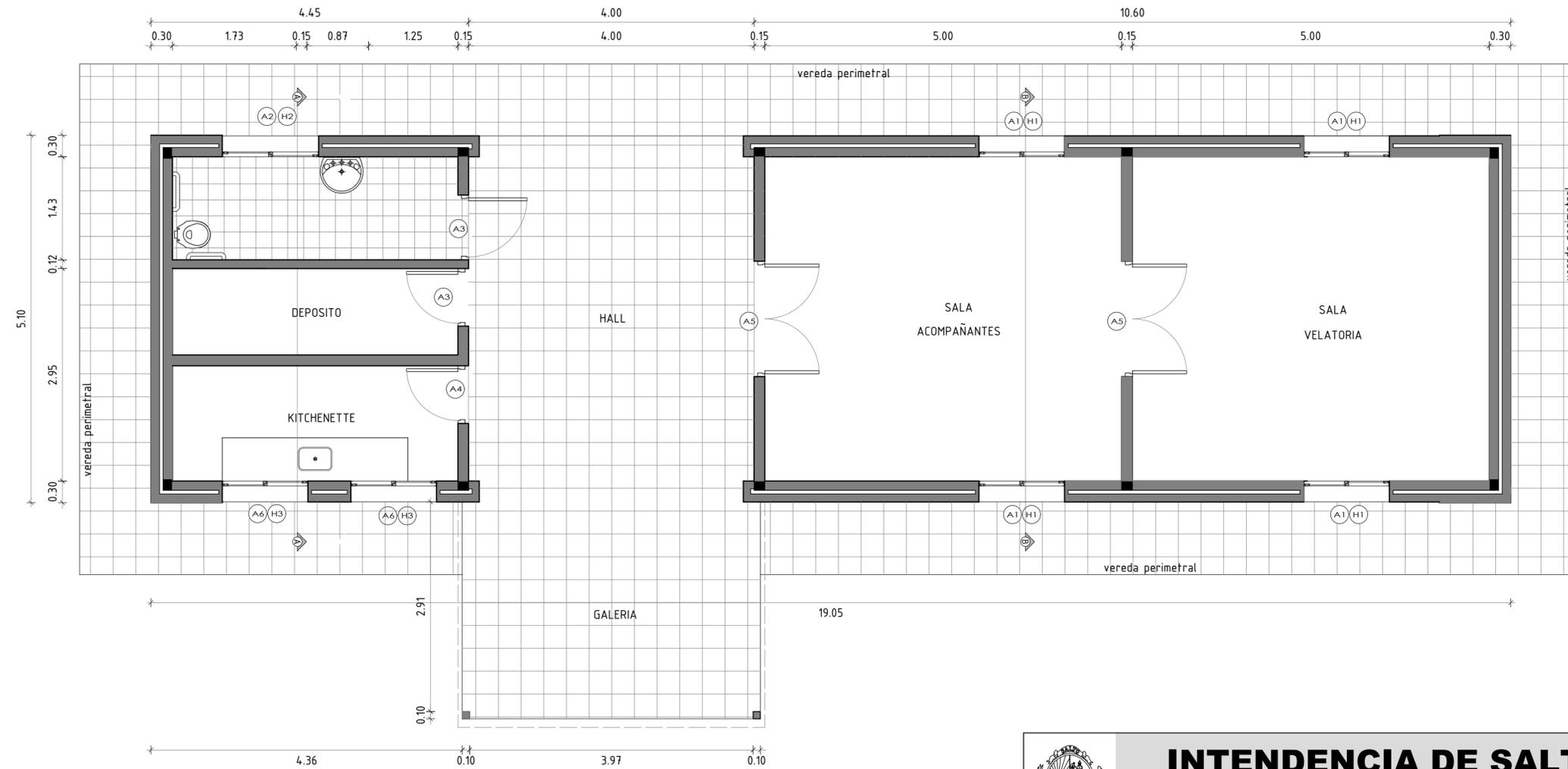
TÉCNICO :

DIBUJANTES:
Dario Machado

FECHA:
abril-2021

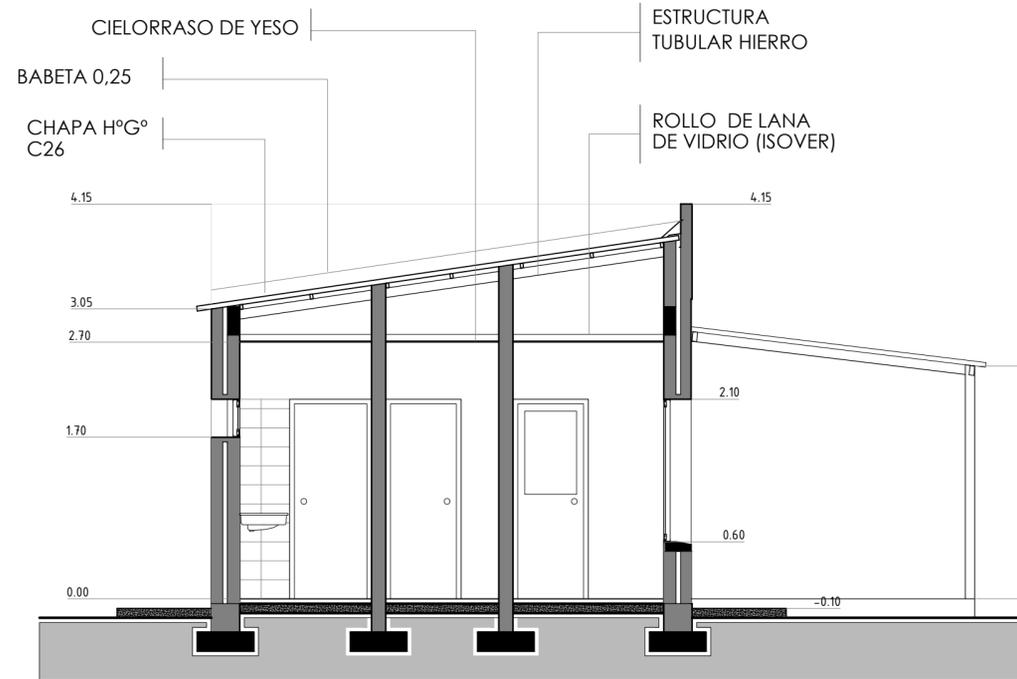
ARCHIVO:

PLANTA escala 1/50

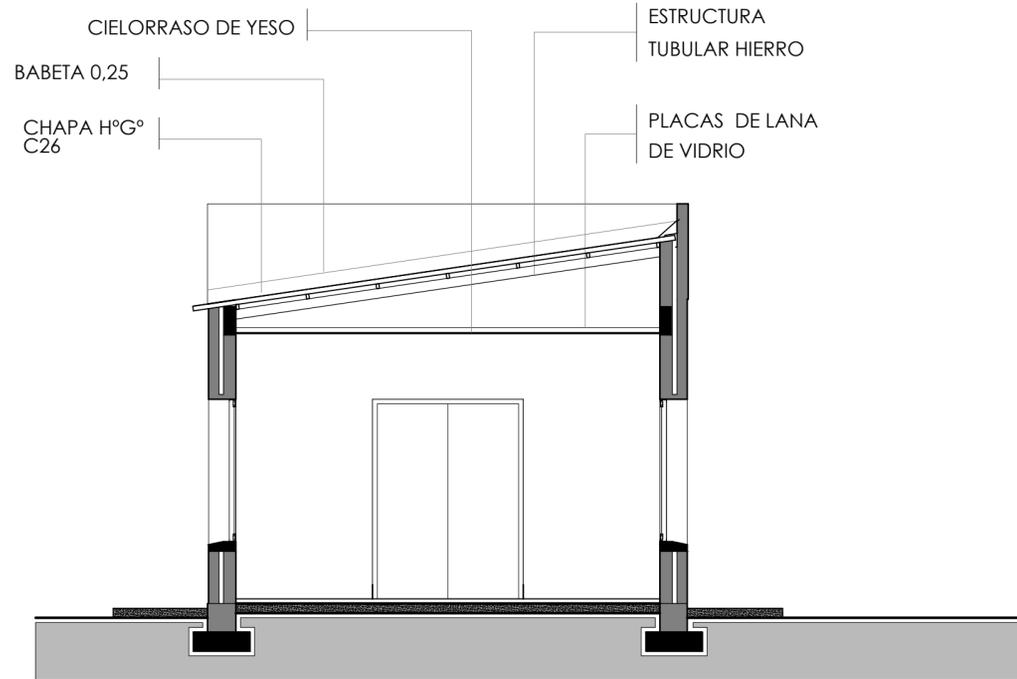


	INTENDENCIA DE SALTO DEPARTAMENTO DE OBRAS PROYECTOS	
	Intendente: ANDRES LIMA	Director Dpto: ELBIO MACHADO
OBRA	SALA VELATORIA CUCHILLA DE GUAVIYU MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA	
TÉCNICO:	DIBUJANTES: Dario Machado	FECHA: abril-2021
	ARCHIVO:	4

CORTE B-B escala 1/50



CORTE C-C escala 1/50



INTENDENCIA DE SALTO
DEPARTAMENTO DE OBRAS
PROYECTOS

Intendente: **ANDRES LIMA**

Director Dpto: **ELBIO MACHADO**

OBRA

SALA VELATORIA CUCHILLA DE GUAVIYU
MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA

LAMINA
 Albañilería

5

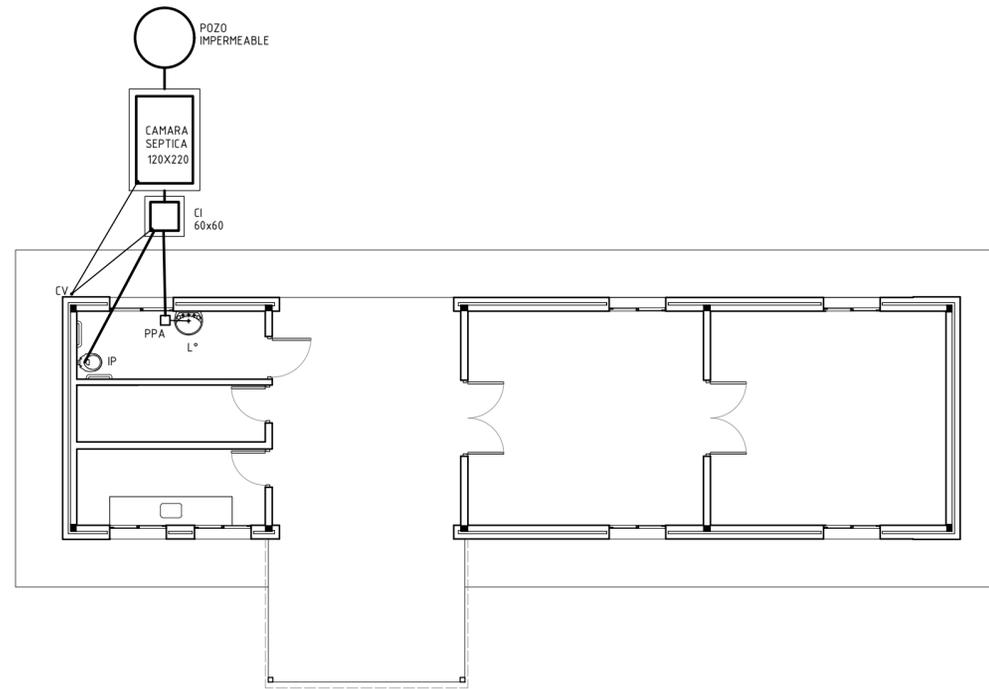
TÉCNICO :

DIBUJANTES:
Dario Machado

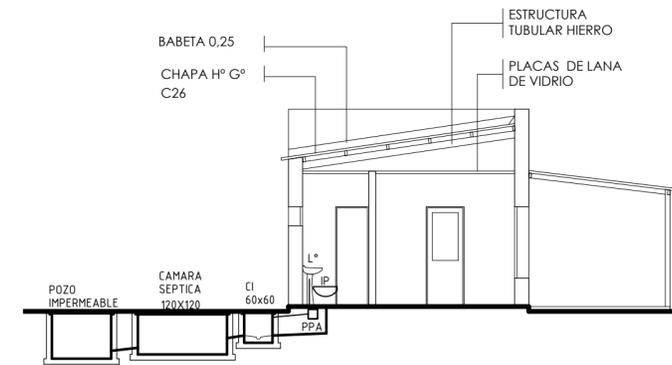
FECHA:
abril-2021

ARCHIVO:

PLANTA SANITARIA escala 1/100



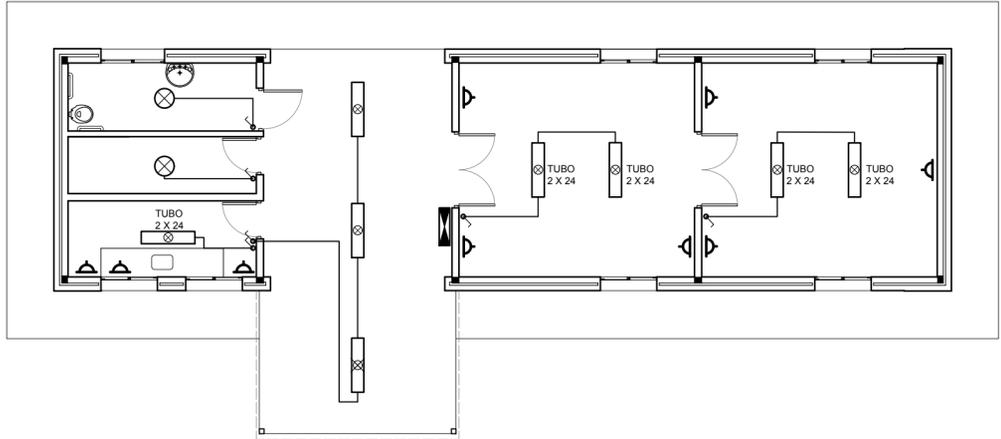
CORTE SANITARIA escala 1/100



	INTENDENCIA DE SALTO DEPARTAMENTO DE OBRAS PROYECTOS	
	Intendente: ANDRES LIMA	Director Dpto: ELBIO MACHADO
OBRA SALA VELATORIA CUCHILLA DE GUAVIYU MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA	LAMINA Sanitaria	6
TÉCNICO :	DIBUJANTES: Dario Machado	FECHA: abril-2021
		ARCHIVO:

ELECTRICA escala 1/100

-  TUBO 2X24
-  TABLERO
-  INTERRUPTOR
-  TOMACORRIENTE

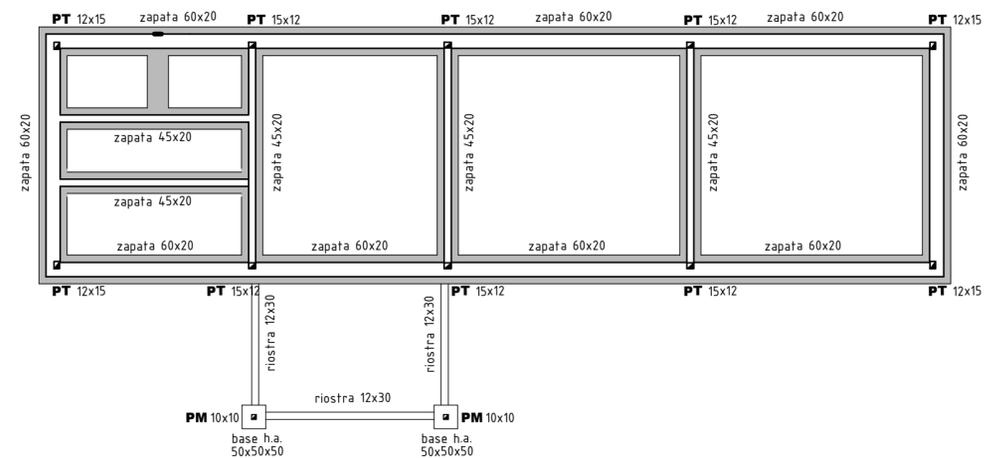


INTENDENCIA DE SALTO
DEPARTAMENTO DE OBRAS
PROYECTOS

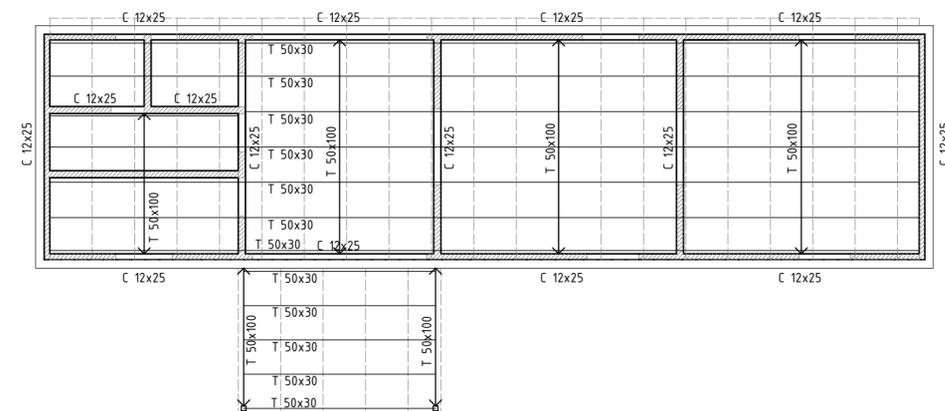
Intendente: **ANDRES LIMA** Director Dpto: **ELBIO MACHADO**

OBRA SALA VELATORIA CUCHILLA DE GUAVIYU MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA	LAMINA Eléctrica	7
TÉCNICO :	DIBUJANTES: Dario Machado	FECHA: abril-2021
ARCHIVO:		

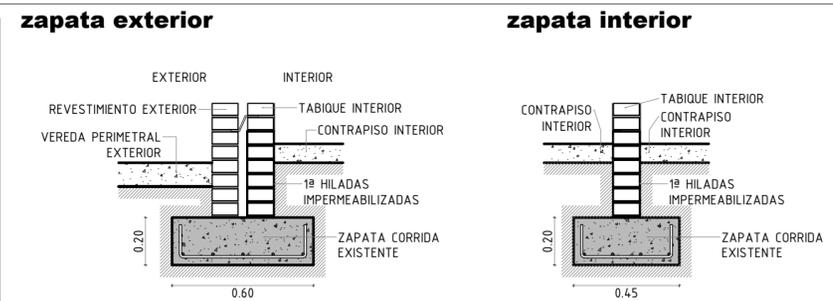
CIMENTACIÓN escala 1/100



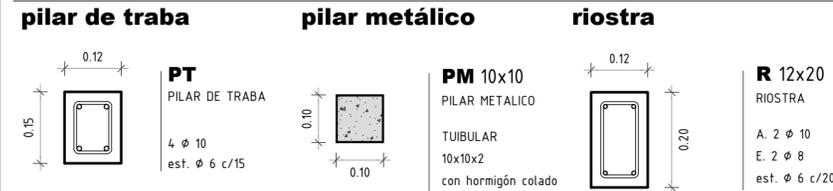
ESTRUCTURA ÍNDICE 100 Y TECHOS escala 1/100



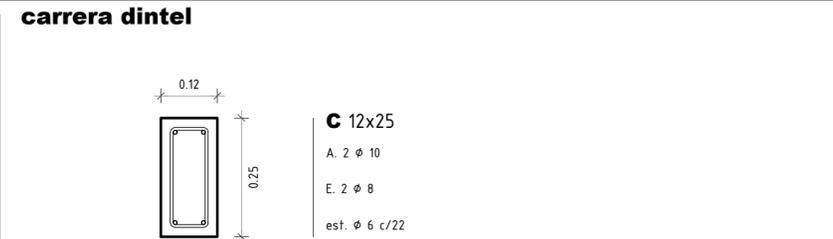
DETALLES escala 1/20



DETALLES escala 1/10



DETALLES escala 1/10

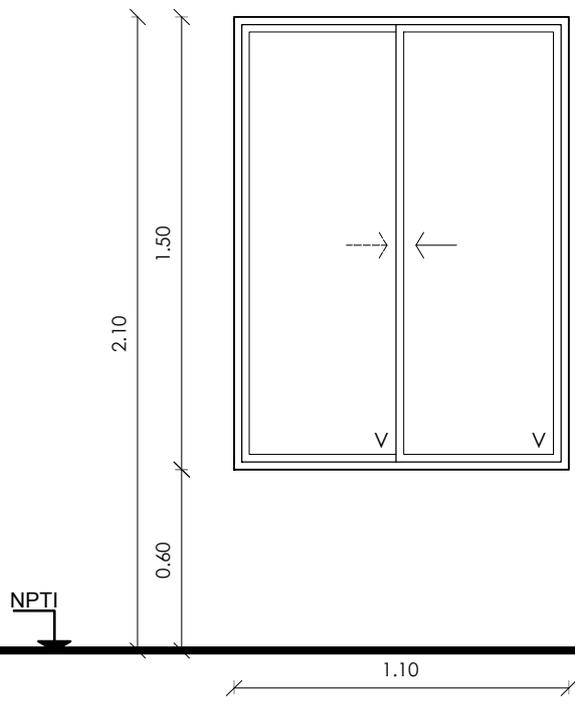


INTENDENCIA DE SALTO
DEPARTAMENTO DE OBRAS
PROYECTOS

Intendente: **ANDRES LIMA** Director Dpto: **ELBIO MACHADO**

OBRA: **SALA VELATORIA CUCHILLA DE GUAVIYU** LAMINA: Estructura **8**
MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA

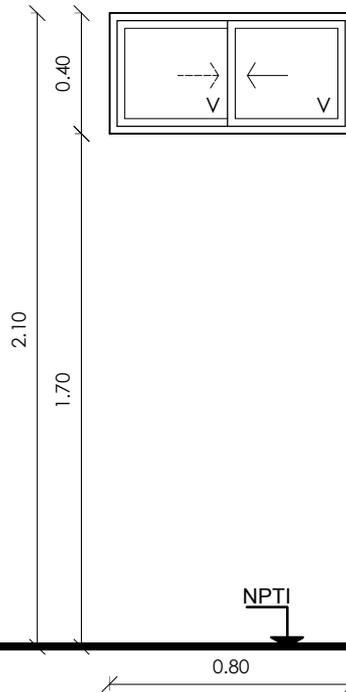
TÉCNICO: DIBUJANTES: **Dario Machado** FECHA: **abril-2021** ARCHIVO:



T I P O	CANTIDAD	5	ESCALA	1/25	OBSERVACIONES:	TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER RECTIFICADAS EN OBRA.
A1	MOVIMIENTO	Corrediza			TODAS LAS ABERTURAS SE REALIZARAN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE PERFILERIA	
	UBICACION	Sala Velatoria-Sala Acompañantes-Administración			N.P.T.I. NIVEL DE PISO TERMINADO INTERIOR	

MARCO	TIPO ALUR MECAL MAX O SIMILAR
HOJAS	TIPO ALUR MECAL MAX O SIMILAR
VIDRIOS	CRISTAL 6 MM TRANSPARENTE
CONTRAVIDRIO	BURLETE 2860
TIPO	SERIE 25
TERMINACIONES	ANODIZADO NATURAL
ACCESORIOS	GRAMPAS, DISPOSITIVO ESTANQUEIDAD, FELPILLAS, TOPE, CIERRE LARA, PROTECTOR DESAGÜE, RODAMIENTOS, ETC., DE ACUERDO A SERIES.

<h1>INTENDENCIA DE SALTO</h1> <h2>DEPARTAMENTO DE OBRAS</h2> <h3>AREA PROYECTOS</h3>			
Intendente: Sr. German Coutinho Director Dpto: Arq. Eduardo Minutti			
OBRA <h2>SALA VELATORIA</h2> <h3>MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA</h3>	LAMINA ALUMINIO	9	
TÉCNICO : Arq. Eduardo Minutti	DIBUJO: Sheila Pacifico	FECHA: Marzo / 2012	ARCHIVO: Grupo Trabajo/Ferrer(olidata) /compartida/dario/salavelatoria



T I P O	CANTIDAD	2	ESCALA	1/25	OBSERVACIONES:	TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER RECTIFICADAS EN OBRA.
A2	MOVIMIENTO	Corrediza			TODAS LAS ABERTURAS SE REALIZARAN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE PERFILERIA	
	UBICACION	Depósito - Baño			N.P.T.I. NIVEL DE PISO TERMINADO INTERIOR	

MARCO	TIPO ALUR MECAL MAX O SIMILAR
HOJAS	TIPO ALUR MECAL MAX O SIMILAR
VIDRIOS	CRISTAL 6 MM TRANSPARENTE
CONTRAVIDRIO	BURLETE A2760
TIPO	SERIE 25
TERMINACIONES	ANODIZADO NATURAL
ACCESORIOS	GRAMPAS, DISPOSITIVO ESTANQUEIDAD, FELPILLAS, TOPE, CIERRE LARA, PROTECTOR DESAGÜE, RODAMIENTOS, ETC., DE ACUERDO A SERIES.

INTENDENCIA DE SALTO

DEPARTAMENTO DE OBRAS

AREA PROYECTOS

Intendente: **Sr. German Coutinho**

Director Dpto: **Arq. Eduardo Minutti**



OBRA

SALA VELATORIA

MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA

LAMINA

ALUMINIO

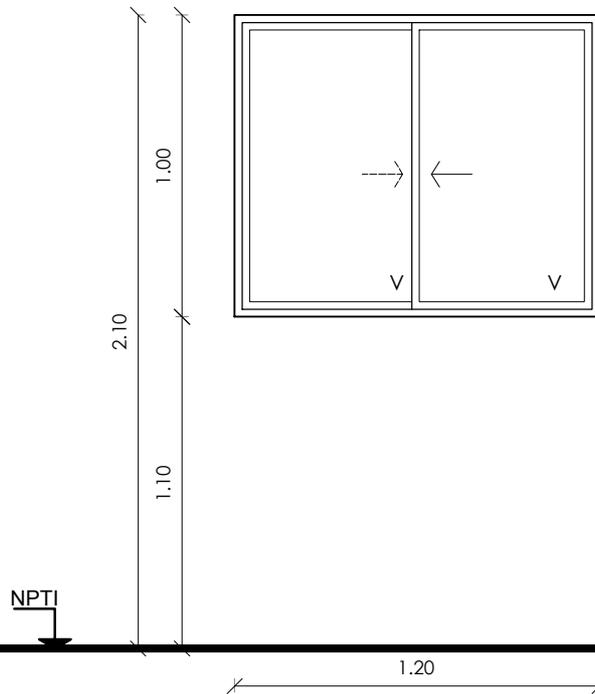
10

TÉCNICO :
Arq. Eduardo Minutti

DIBUJO:
Sheila Pacifico

FECHA:
Marzo / 2012

ARCHIVO: Grupo Trabajo/Ferrer(olidata)
/compartida/dario/salavelatoria



T I P O	CANTIDAD 2	ESCALA 1/25	OBSERVACIONES: TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER RECTIFICADAS EN OBRA.
A6	MOVIMIENTO Corrediza		TODAS LAS ABERTURAS SE REALIZARAN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE PERFILERIA
	UBICACION Kitchenette		N.P.T.I. NIVEL DE PISO TERMINADO INTERIOR

MARCO	TIPO ALUR MECAL MAX O SIMILAR
HOJAS	TIPO ALUR MECAL MAX O SIMILAR
VIDRIOS	CRISTAL 4 MM TRANSPARENTE
CONTRAVIDRIO	BURLETE A2760
TIPO	SERIE 25
TERMINACIONES	ANODIZADO NATURAL
ACCESORIOS	GRAMPAS, DISPOSITIVO ESTANQUEIDAD, FELPILLAS, TOPE, CIERRE LARA, PROTECTOR DESAGÜE, RODAMIENTOS, ETC., DE ACUERDO A SERIES.

INTENDENCIA DE SALTO

DEPARTAMENTO DE OBRAS

AREA PROYECTOS

Intendente: **Sr. German Coutinho**

Director Dpto: **Arq. Eduardo Minutti**



OBRA

SALA VELATORIA

MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA

LAMINA

ALUMINIO

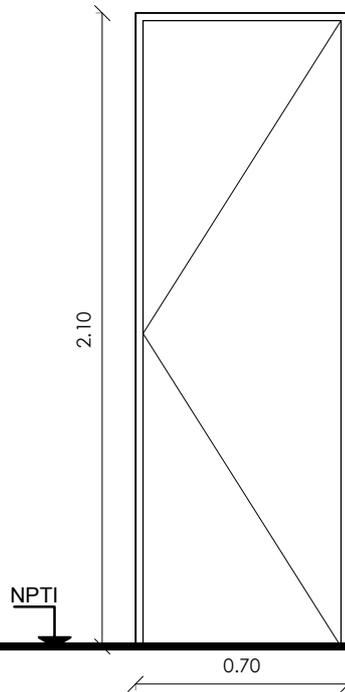
11

TÉCNICO :
Arq. Eduardo Minutti

DIBUJO:
Sheila Pacífico

FECHA:
Marzo / 2012

ARCHIVO: Grupo Trabajo/Ferrer(olidata)
/compartida/dario/salavelatoria



T I P O	CANTIDAD	2	ESCALA	1/25	OBSERVACIONES:	TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER RECTIFICADAS EN OBRA.
A3	MOVIMIENTO	Batiente - 1 der. y 1 izq.			TODAS LAS ABERTURAS SE REALIZARAN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE PERFILERIA	
	UBICACION	Depósito - Baño			N.P.T.I. NIVEL DE PISO TERMINADO INTERIOR	

MARCO	TIPO ALUR MECAL MAX O SIMILAR
HOJAS	TIPO ALUR MECAL MAX O SIMILAR
VIDRIOS	----
CONTRAVIDRIO	----
TIPO	SERIE 30
TERMINACIONES	ANODIZADO NATURAL
ACCESORIOS	GRAMPAS, DISPOSITIVO ESTANQUEIDAD, FELPILLAS, TOPE, CIERRE LARA, PROTECTOR DESAGÜE, RODAMIENTOS, ETC., DE ACUERDO A SERIES.

INTENDENCIA DE SALTO

DEPARTAMENTO DE OBRAS

AREA PROYECTOS

Intendente: **Sr. German Coutinho**

Director Dpto: **Arq. Eduardo Minutti**



OBRA

SALA VELATORIA

MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA

LAMINA

ALUMINIO

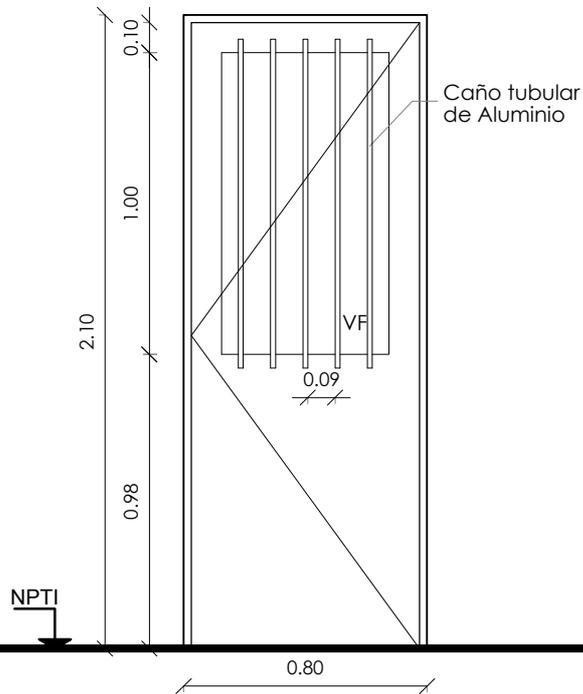
12

TÉCNICO :
Arq. Eduardo Minutti

DIBUJO:
Sheila Pacifico

FECHA:
Marzo / 2012

ARCHIVO: Grupo Trabajo/Ferrer(olidata)
/compartida/dario/salavelatoria



T I P O	CANTIDAD	1	ESCALA	1/25	OBSERVACIONES:	TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER RECTIFICADAS EN OBRA.
A4	MOVIMIENTO	Batiente			TODAS LAS ABERTURAS SE REALIZARAN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE PERFILERIA	
	UBICACION	Administración			N.P.T.I. NIVEL DE PISO TERMINADO INTERIOR	

MARCO	TIPO ALUR MECAL MAX O SIMILAR
HOJAS	TIPO ALUR MECAL MAX O SIMILAR
VIDRIOS	CRISTAL 6 MM TRANSPARENTE
CONTRAVIDRIO	BURLETE 2860
TIPO	SERIE 30
TERMINACIONES	ANODIZADO NATURAL
ACCESORIOS	GRAMPAS, DISPOSITIVO ESTANQUEIDAD, FELPILLAS, TOPE, CIERRE LARA, PROTECTOR DESAGÜE, RODAMIENTOS, ETC., DE ACUERDO A SERIES.

INTENDENCIA DE SALTO

DEPARTAMENTO DE OBRAS

AREA PROYECTOS

Intendente: **Sr. German Coutinho**

Director Dpto: **Arq. Eduardo Minutti**



OBRA

SALA VELATORIA

MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA

LAMINA

ALUMINIO

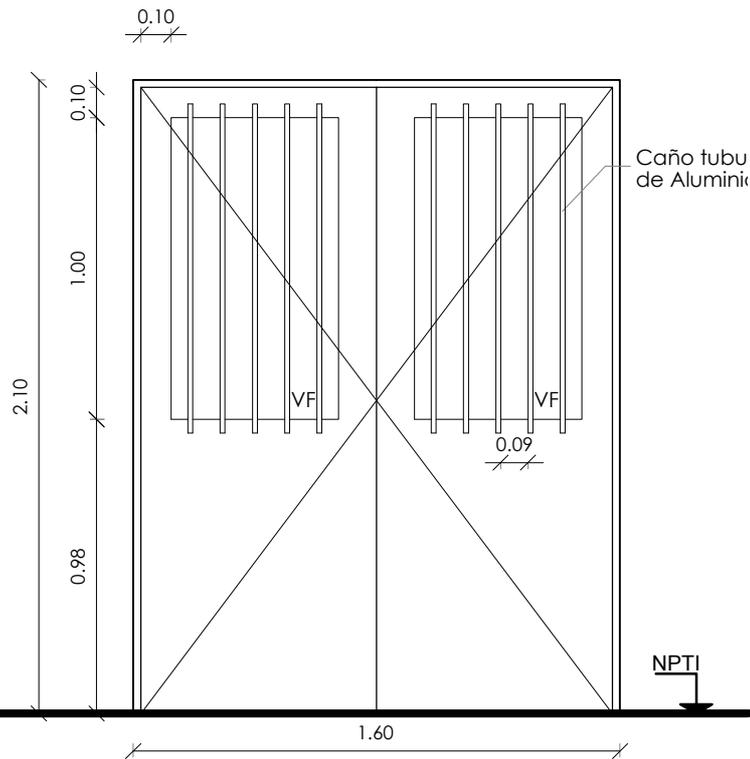
13

TÉCNICO :
Arq. Eduardo Minutti

DIBUJO:
Sheila Pacifico

FECHA:
Marzo / 2012

ARCHIVO: Grupo Trabajo/Ferrer(olidata)
/compartida/dario/salavelatoria



T I P O	CANTIDAD	2	ESCALA	1/25	OBSERVACIONES:	TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER RECTIFICADAS EN OBRA.
A5	MOVIMIENTO	Batiente			TODAS LAS ABERTURAS SE REALIZARAN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE PERFILERIA	
	UBICACION	Acceso Sala de Acompañantes			N.P.T.I. NIVEL DE PISO TERMINADO INTERIOR	

MARCO	TIPO ALUR MECAL MAX O SIMILAR
HOJAS	TIPO ALUR MECAL MAX O SIMILAR
VIDRIOS	CRISTAL 6 MM TRANSPARENTE
CONTRAVIDRIO	BURLETE 2860
TIPO	SERIE 30
TERMINACIONES	ANODIZADO NATURAL
ACCESORIOS	GRAMPAS, DISPOSITIVO ESTANQUEIDAD, FELPILLAS, TOPE, CIERRE LARA, PROTECTOR DESAGÜE, RODAMIENTOS, ETC., DE ACUERDO A SERIES.

INTENDENCIA DE SALTO

DEPARTAMENTO DE OBRAS

AREA PROYECTOS

Intendente: **Sr. German Coutinho**

Director Dpto: **Arq. Eduardo Minutti**



OBRA

SALA VELATORIA

MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA

LAMINA

ALUMINIO

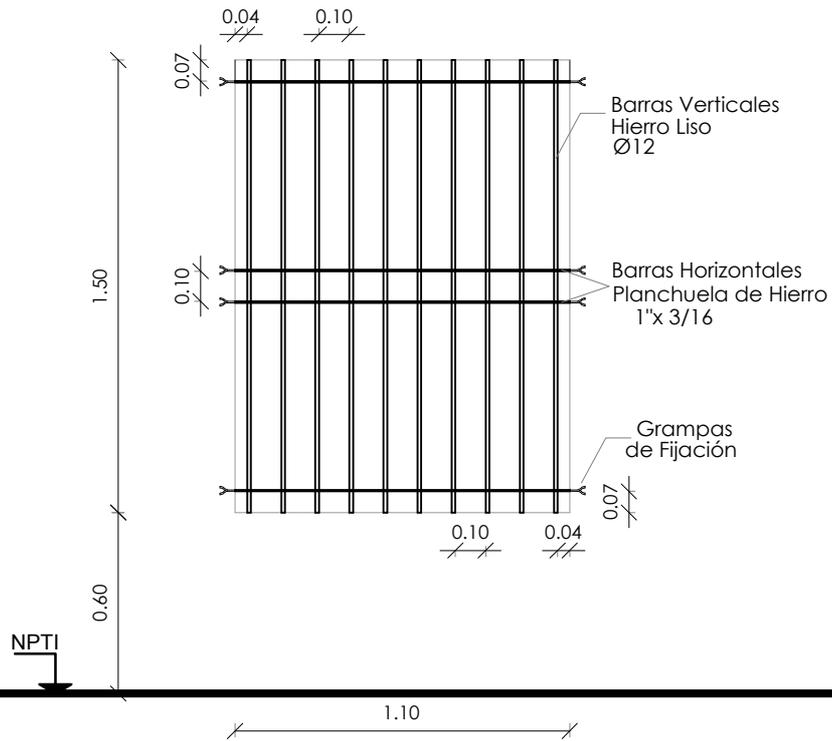
14

TÉCNICO :
Arq. Eduardo Minutti

DIBUJO:
Sheila Pacifico

FECHA:
Marzo / 2012

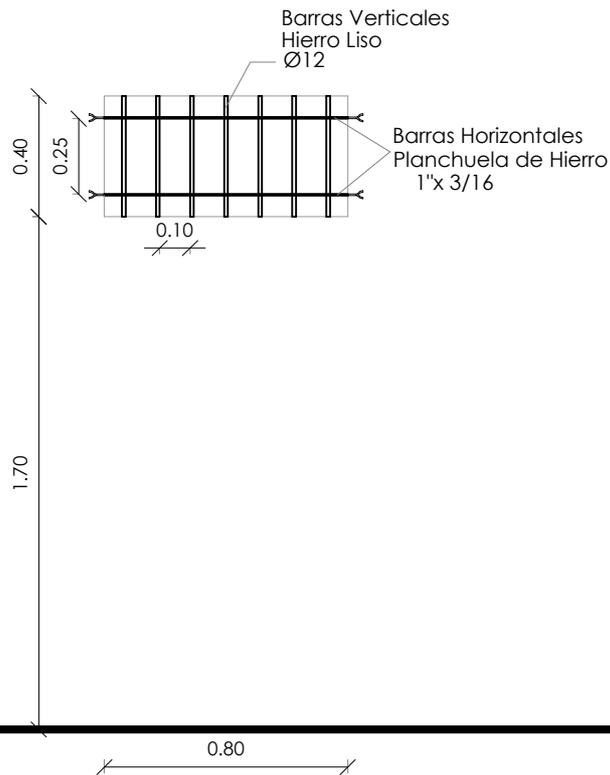
ARCHIVO: Grupo Trabajo/Ferrer(olidata)
/compartida/dario/salavelatoria



T I P O	CANTIDAD	5	ESCALA	1/25	OBSERVACIONES:	TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER RECTIFICADAS EN OBRA.
H1	Reja Fija corresponde a abertura Tipo A1					
	UBICACION	Sala Velatoria-Sala Acompañantes-Administración			N.P.T.I. NIVEL DE PISO TERMINADO INTERIOR	

BARRAS VERTICALES	HIERRO LISO Ø 12
BARRAS HORIZONTALES	PLANCHUELA DE HIERRO 1" X 3/16
FIJACION	GRAMPAS
TERMINACIONES	DOS MANOS DE ANTIOXIDO Y DOS MANOS DE ESMALTE SINTETICO COLOR A DEFINIR POR DIRECCION DE OBRA

<h1>INTENDENCIA DE SALTO</h1> <h2>DEPARTAMENTO DE OBRAS</h2> <h3>AREA PROYECTOS</h3>			
Intendente: Sr. German Coutinho Director Dpto: Arq. Eduardo Minutti			
OBRA <h1>SALA VELATORIA</h1> <h2>MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA</h2>		LAMINA HERRERIA <h1>15</h1>	
TÉCNICO :	DIBUJO:	FECHA:	ARCHIVO:
Arq. Eduardo Minutti	Sheila Pacífico	Marzo / 2012	Grupo Trabajo/Ferrer(olidata) /compartida/dario/salavelatoria



T I P O	CANTIDAD 2	ESCALA 1/25	OBSERVACIONES: TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER RECTIFICADAS EN OBRA.
H2	Reja Fija corresponde a abertura Tipo A2		
	UBICACION Depósito - Baño		N.P.T.I. NIVEL DE PISO TERMINADO INTERIOR
BARRAS VERTICALES	HIERRO LISO Ø 12		
BARRAS HORIZONTALES	PLANCHUELA DE HIERRO 1" X 3/16		
FIJACION	GRAMPAS		
TERMINACIONES	DOS MANOS DE ANTIOXIDO Y DOS MANOS DE ESMALTE SINTETICO COLOR A DEFINIR POR DIRECCION DE OBRA		

INTENDENCIA DE SALTO

DEPARTAMENTO DE OBRAS

AREA PROYECTOS

Intendente: **Sr. German Coutinho**

Director Dpto: **Arq. Eduardo Minutti**



OBRA

SALA VELATORIA
MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA

LAMINA

HERRERIA

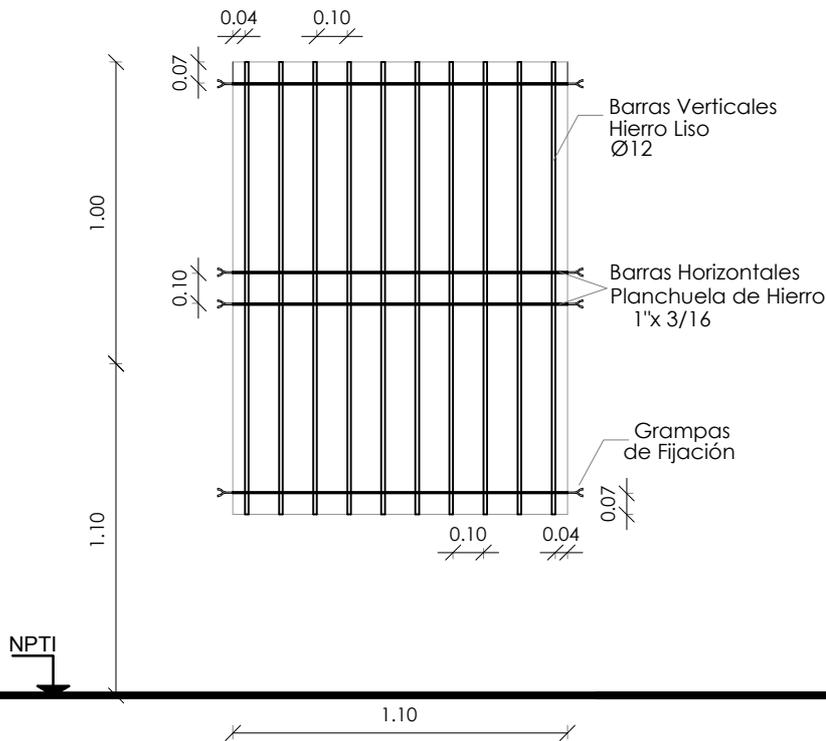
16

TÉCNICO :
Arq. Eduardo Minutti

DIBUJO:
Sheila Pacifico

FECHA:
Marzo / 2012

ARCHIVO: Grupo Trabajo/Ferrer(olidata)
/compartida/dario/salavelatoria



T I P O	CANTIDAD 2	ESCALA 1/25	OBSERVACIONES: TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER RECTIFICADAS EN OBRA.
H3	Reja Fija corresponde a abertura Tipo A6		
	UBICACION Depósito - Baño	N.P.T.I. NIVEL DE PISO TERMINADO INTERIOR	

BARRAS VERTICALES	HIERRO LISO Ø 12
BARRAS HORIZONTALES	PLANCHUELA DE HIERRO 1" X 3/16
FIJACION	GRAMPAS
TERMINACIONES	DOS MANOS DE ANTIOXIDO Y DOS MANOS DE ESMALTE SINTETICO COLOR A DEFINIR POR DIRECCION DE OBRA

INTENDENCIA DE SALTO

DEPARTAMENTO DE OBRAS

AREA PROYECTOS

Intendente: **Sr. German Coutinho**

Director Dpto: **Arq. Eduardo Minutti**



OBRA

SALA VELATORIA

MUNICIPIO COLONIA LAVALLEJA

LAMINA

HERRERIA

17

TÉCNICO :
Arq. Eduardo Minutti

DIBUJO:
Sheila Pacifico

FECHA:
Marzo / 2012

ARCHIVO: Grupo Trabajo/Ferrer(olidata)
/compartida/dario/salavelatoria